





CAA, 10 JUL 2013

Expte. 63463/2012

VISTO

El llamado a aspirantes para la Práctica Supervisada en el "Hospital Regional Villa Dolores, de la Provincia de Córdoba, año 2013, efectuado por Resolución Decanal Nº 1811/12, y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción en tiempo y forma resultando 6 (seis) postulantes inscriptos según acta de Of. de Trabajo Final obrante en el expediente, quienes son: 1) Caporalini, Dahyana DNI: 33611996; 2) Díaz, Leticia Vanesa DNI: 31602900; 3) Ozán, Gabriela Elizabeth DNI: 32483791; 4) Quiroga, Cintia Ivana DNI: 27805748; 5) Rojas, Roberto Alexis DNI: 32628077; 6) Tognetti, Luciana DNI: 33378474.

Que el Tribunal integrado por los licenciados Liliana Villagra, Alejandra Rossi y Walter Pérez, indica que ha elaborado el orden de mérito correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Ozán, Gabriela Elizabeth DNI: 32483791; 2) Díaz, Leticia Vanesa DNI: 31602900; 3) Caporalini, Dahyana DNI: 33611996; 4) Rojas, Roberto Alexis DNI: 32628077; 5) Quiroga, Cintia Ivana DNI: 27805748; 6) Tognetti, Luciana DNI: 33373474.

Que el Convenio entre la Facultad de Psicología y el "Hospital Regional Villa Dolores, de la Provincia de Córdoba, año 2013, establece que la Institución recibirá un máximo de cuatro alumnos practicantes.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad referéndum del H. Consejo Directivo R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designar para la práctica en el "Hospital Regional Villa Dolores, de la Provincia de Córdoba, año 2013, a los alumnos:

1) Ozán, Gabriela Elizabeth DNI: 32483791

2) Díaz, Leticia Vanesa DNI: 31602900

3) Caporalini, Dahyana DNI: 33611996

4) Rojas, Roberto Alexis DNI: 32628077

Artículo 2º: Protocolicese, comuniquese, notifiquese y archivese.

/13

RESOLUCIÓN Nº

DI. GERMAN PERENO SECRETATIO ACADÉMICO ACULTAD DE PSICOLOGIA Diversitad dividingi de Cardoba COLUMN OF COLOGIA PA

LIC. CLAUDIAT DROMIAN
DE CAINA
FACULTAD DE PRICOLOGÍA